



Informe SAU 2020-2021

Servicio Municipal de Protección Civil de Algete- Servicio de Atención a Urgencias SAU

INTERÉS GENERAL O SOCIAL DEL SERVICIO:

Cumpliendo con la obligación establecida en la Constitución, de que los poderes públicos deben garantizar el derecho a la vida y a la integridad física de las personas, como primero y más importante de todos los derechos fundamentales, el Ayuntamiento de Algete cuenta para coordinar las actividades en materia de Protección Civil, con el Servicio Municipal de Protección Civil, que da servicio al término municipal de Algete.

El Servicio Municipal de Protección Civil de Algete destaca por ser un servicio accesible al ciudadano, que asegura una intervención de calidad, rápida, efectiva, equitativa y eficiente, primordial en todos aquellos casos de riesgo vital, aumentando así la seguridad y la esperanza de vida de los ciudadanos de Algete y de alrededores, puesto que su especial emplazamiento hace que sea paso obligado para numerosos vecinos de poblaciones cercanas. Así mismo, a lo largo del año, tienen lugar diferentes celebraciones en nuestro municipio que supone necesariamente la concentración en este de un gran número de personas con el consiguiente riesgo que conlleva, destacando: las Fiestas Patronales, fiestas navideñas (como la de Año Nuevo ó Cabalgata de Reyes), Carnavales, Semana Santa,... entre otros.

RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALGETE:

Con el fin de poder ofrecer a los ciudadanos de Algete una asistencia sanitaria cualificada y rápida, minimizando los tiempos de espera para una atención y transporte sanitario de urgencia adecuados a sus necesidades, hasta los centros sanitarios útiles, el Ayuntamiento de Algete cuenta desde hace algo más de 18 años, exactamente desde junio de 2003 con un Servicio de Atención a Urgencias conocido por SAU, dependiente del Servicio Municipal de Protección Civil de Algete.

*** El Servicio de Atención a Urgencias (SAU).** Ha tenido desde sus orígenes la misión fundamental, de asistencia sanitaria a cualquier emergencia que se produjera en la vía pública o local público dentro del término municipal de la Villa de Algete, así como la asistencia a cualquier urgencia de riesgo vital. Siendo el objetivo la disminución de la mortalidad y/o la disminución de la gravedad de las secuelas, en aquellas situaciones que comportan un riesgo inmediato para la vida o la integridad física y funcional de las personas, y cuyo pronóstico es susceptible de ser modificado mediante una asistencia sanitaria cualificada y rápida así como el traslado de accidentados o enfermos por medio de un vehículo soporte vital básico, ambulancia clase B, a los centros sanitarios útiles, bien sea el Centro de Salud u el Hospital, siendo el hospital de referencia el H. Infanta Sofía

La dotación de la ambulancia Soporte Vital Básico (Clase –B) se ha ajustado desde el comienzo del servicio a la normativa vigente en cada momento, actualmente a lo establecido en el **Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo**, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

Desde 2003, son distintas las empresas u asociaciones que han ido aportando personal al SAU. El SAU se inició en Junio de 2003 prestando servicio con la Asociación ASAUA, en mayo de 2010 la licitación del contrato se adjudicó en concurso público a SSG (Servicios Socio Sanitarios Generales S.L), y posteriormente en agosto de 2012 tras una nueva licitación se adjudicó a ATEMA, quien volvió en noviembre de 2016 ATEMA a ganar la licitación, actualmente ATEMA continúa prestando el servicio del SAU.

Las coberturas horarias han ido variando en el tiempo, así como el nº de trabajadores y categorías profesionales en función de la partida presupuestaria disponible, pero siempre respetando la normativa vigente del momento.



En junio de 2003 el SAU se inició con 8 horas diarias con 3 Técnicos, de lunes a viernes, poco a poco el horario se amplió a los fines de semana, actualmente y desde el 2016, el SAU presta servicio 11 horas diarias:

- De lunes a domingo de 9.30 a 20.30 h. (pudiendo modificarse el horario, adaptándose a la cobertura de eventos programados en el municipio o por declaración de emergencia)

Descripción de los trabajos a realizar con el Vehículo Socio-Sanitario (Soporte Vital Básico- clase -B)

✓ **Servicio de Atención a Urgencias (SAU):**

Su misión es la asistencia sanitaria a cualquier emergencia que se produzca en la vía pública o local público en el término municipal de la Villa de Algete, así como la atención a las catástrofes o calamidades públicas, mediante la puesta en marcha de los planes de emergencia municipal. No obstante destaca como objetivo primordial la asistencia a todas aquellas emergencias de carácter sanitario (traslado de accidentados o enfermos por medio de la ambulancia a los centros hospitalarios) con el vehículo de Soporte Vital Básico.

Funciones:

- Primera intervención y transporte sanitario en vehículo Ambulancia para:
 - Intervenciones sanitarias en vías públicas y edificios públicos
 - Patologías sanitarias de riesgo vital.
 - Accidentes graves con o sin heridos
- Apoyo preventivo en situaciones de gran riesgo para el personal actuante.
- Apoyo preventivo en eventos públicos del término municipal y servicios especiales programados
- Colaboración en la formación de alumnos en práctica
- Colaboración en Pruebas o simulacros
- Colaboración en búsqueda de personas perdidas.
- Otras labores propias de Protección Civil.

Recursos Materiales:

➤ **Vehículo Soporte Vital Básico (Ambulancia medicalizable CLASE -B)**

Las características del vehículo y de la equipación sanitaria:

- Se ajustan a lo establecido en el Decreto 128/1996 de 29 de agosto de la Consejería de Sanidad.
- Desfibrilador semiautomático (DSA)
- Electrocardiógrafo
- Respirador

➤ **Material Fungible:** A través de un acuerdo tácito de colaboración con el SUMMA 112, el material fungible es facilitado por el SUMMA 112

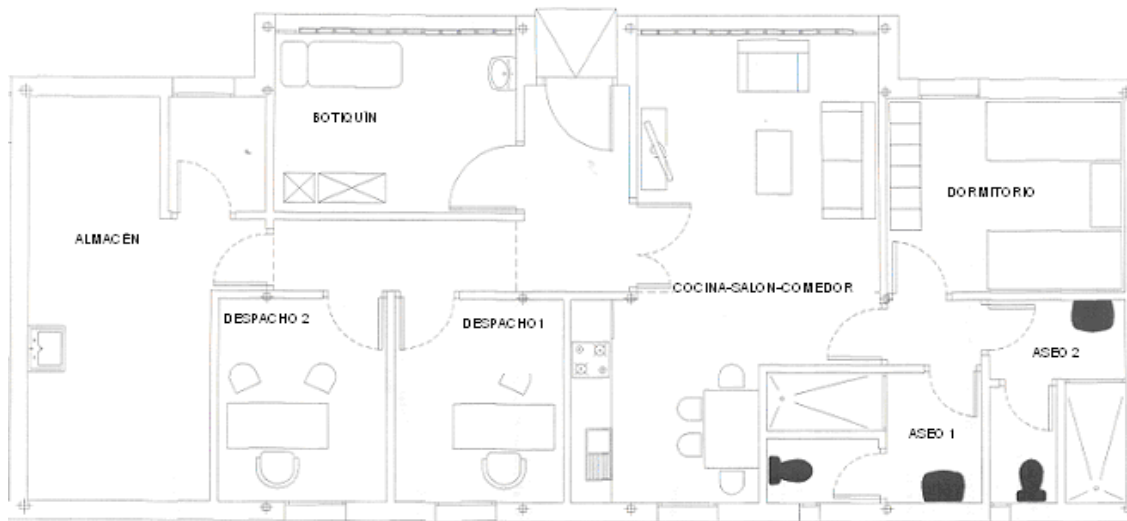




➤ **Base**

Desde marzo de 2011 las instalaciones de Protección Civil y base operativa del SAU, quedan ubicadas en el Polideportivo Municipal de Algete, con una superficie de unos 120 m², y equipada con todo lo necesarios para su cómodo funcionamiento. El espacio se distribuye en: 2 despachos, botiquín (sala de curas), almacén, salón comedor con cocina americana, dormitorio y 2 aseos completos.

Dispone además de toma de luz externa para la alimentación de baterías de los vehículos, así como toma de agua para estos.





SERVICIO DE ATENCIÓN A URGENCIAS (SAU)

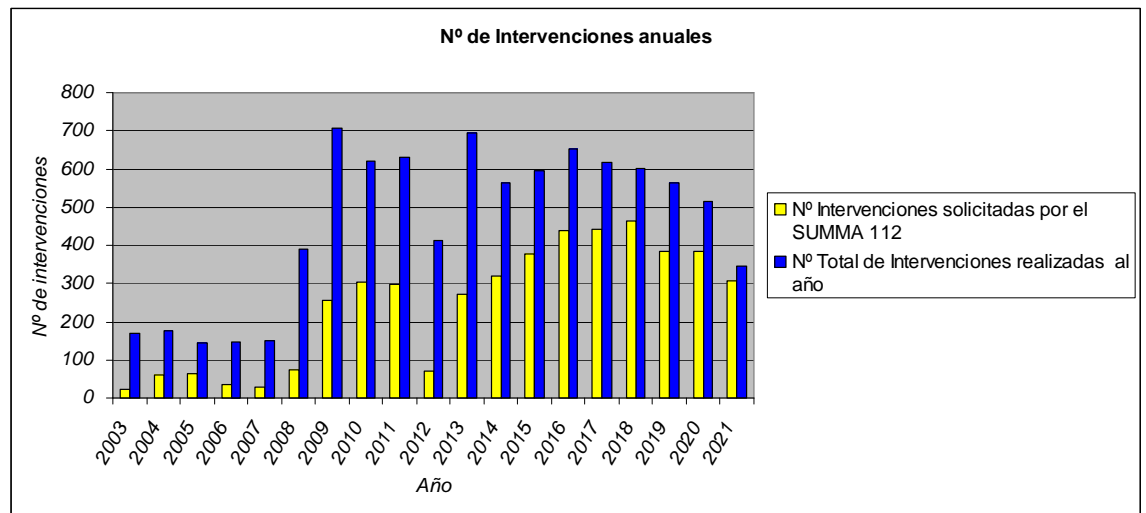
Nº de intervenciones sanitarias

Desde la puesta en marcha del servicio en junio de 2003 el número de avisos e intervenciones sanitarias realizadas por la ambulancia del Servicio de Atención a Urgencias han ido en aumento, haciéndose más visible a partir del año 2008 con motivo de las progresivas ampliaciones de cobertura horaria del servicio, abarcando esta los fines de semana, desde entonces la media anual de avisos ha rondado los 600 al año.

Desde el 1 de Junio de 2003 hasta el 15 de septiembre de 2021, el Servicio de Atención a Urgencias de Protección Civil de Algete (SAU), ha atendido un total de 8697 avisos de intervención sanitaria.

AÑO	Nº Intervenciones solicitadas por el SUMMA 112	Nº Total de Intervenciones realizadas al año
año 2003	21	170
año 2004	61	175
año 2005	65	145
año 2006	36	147
año 2007	30	149
año 2008	73	392
año 2009	257	707
año 2010	303	622
año 2011	298	632
año 2012	71	412
año 2013	272	693
año 2014	320	562
año 2015	377	596
año 2016	440	653
año 2017	441	618
año 2018	463	601
Año 2019	384	562
Año 2020	385	514
Año 2021	306	347
TOTAL	4603	8697

* Datos de 2021 hasta el 15 de septiembre

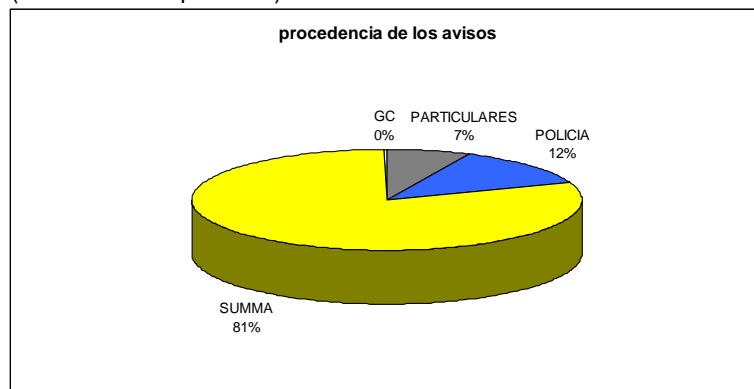


* Datos de 2021 hasta el 15 de septiembre

Servicio Municipal de Protección Civil del Ayuntamiento de Algete mantiene con el SUMMA-112 un acuerdo tácito por el cual presta servicio al SUMMA-112, movilizándose desde el Servicio Coordinador de Urgencias (SCU) del SUMMA112, en aquellas circunstancias que se consideran y acorde a proporcionar los mejores tiempos de respuesta a la población.

Desde el SCU del SUMMA-112, la movilización del SAU se realiza bien como recurso único o bien simultáneamente con otro recurso medicalizado tipo VIR o UVI y bajo los mismos Procedimientos que si de un recurso exclusivo del SUMMA 112 se tratase.

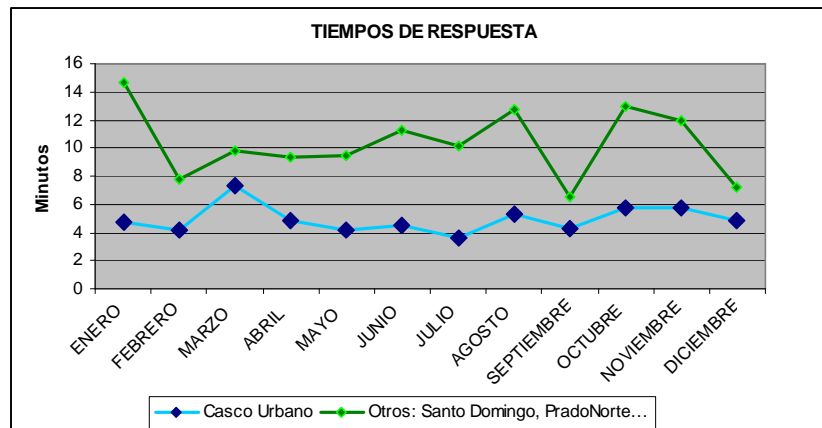
El 53% de los avisos procedieron del SUMMA112, siendo mas clara la colaboración entre el SUMMA y el SAU en los últimos años, como se puede apreciar por los datos, el porcentaje de avisos procedentes del SUMMA en los años 2020 y 2021 (hasta 15 de Septiembre) aumentó al 81%.



* Datos de 2021 hasta el 15 de septiembre

Los avisos de intervención sanitaria, son requeridos para asistencias "in situ" de urgencias y emergencias extrahospitalarias. Debido a la ubicación estratégica de las instalaciones de Protección Civil y base operativa del SAU, en el Polideportivo Municipal de Algete, El SAU puede acceder rápidamente al lugar de demanda y determinar, posteriormente, si es necesario el traslado del paciente.

El tiempo medio de respuesta, dentro del termino municipal de Algete, desde que se recibe el avisó hasta que el recurso llega al lugar de intervención es inferior a 5' para avisos en Polígonos industriales y casco urbano de Algete, mientras que para avisos en las urbanizaciones de Prado Norte, Santo Domingo y otros similares en distancia, el tiempo de respuesta medio ronda los 10'.

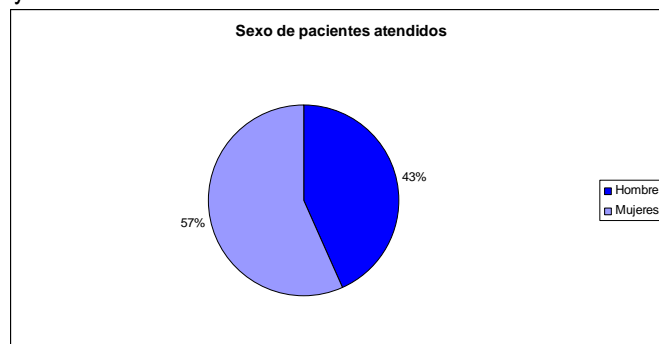


En su gran mayoría los avisos de intervención son requeridos para emergencias producidas dentro del término municipal de Algete, aunque cuando el aviso es por emergencia de riesgo vital y el SUMMA 112, no dispone de otro recurso cercano disponible, no se duda en salir del término municipal de Algete en auxilio.

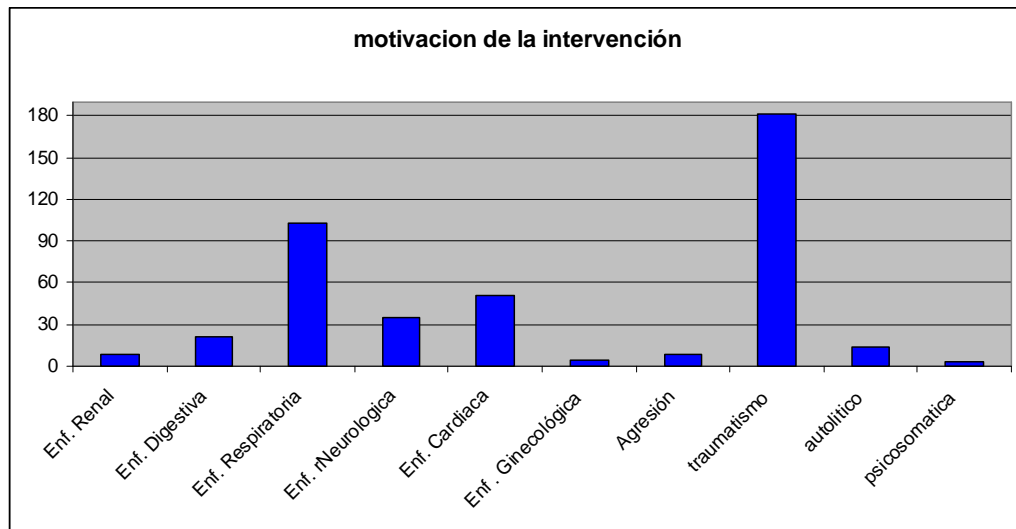
El SAU (servicio de Atención a Urgencias de Protección Civil) tiene un horario fijo los 365 días del año y siendo que actualmente este es de 9.30 a 20.30 horas, con la excepcionalidad de flexibilidad horaria para cobertura de eventos especiales en horario nocturno y activación en caso de emergencia especial en el municipio, es obvio que el mayor número de intervenciones se realicen en horario diurno.

Durante los años 2020 y 2021, como excepción a anteriores, por motivo claro de la pandemia, se han reducido notablemente el número de Servicios Preventivos con la ambulancia motivados por la coberturas preventivas de eventos programados por este Ayuntamiento, no obstante, si ha sido necesaria la activación de este servicio por la nevada del pasado invierno o los incendios comunes todos los años en periodos estivales.

En cuanto a la distribución de los avisos por el Sexo de pacientes atendidos, Según los datos tomados se aprecia que se atendieron a más mujeres que hombres, un 57% de Mujeres, frente a un 43% de Hombres siendo esta una diferencia mínima y no relevante.



En cuanto a las motivaciones para la solicitud de intervención, podemos ver que durante los años 2020-21 continúan siendo más numerosas las intervenciones motivadas por algún tipo de traumatismo, seguidas por las enfermedades de origen respiratorio, mucho mas marcadas en este último periodo por motivo evidente de la pandemia.



Si tenemos en cuenta los datos obtenidos desde el inicio del servicio en función de la **edad de los pacientes atendidos**, podemos apreciar que:

- Los pacientes de 0 a 10 años han supuesto un 6% del total de las intervenciones, estando motivadas por lo general de estados febriles en edades más tempranas, seguida de traumatismos varios.
- De los 11 a los 20 años, un 11% del total las intervenciones están motivadas por intoxicaciones etílicas y por otras sustancias, especialmente fiestas como: nochevieja (enero), Virgen de las Flores (mayo) o patronales (septiembre) así como la crisis de ansiedad en la adolescencia, no obstante el grueso de las intervenciones en esta franja de edad son consecuencia de traumatismos, luxaciones y sincopes tras sobre esfuerzo físico.
- De 21 a 40 años un 13% del total de las intervenciones son mayoritariamente como consecuencia de traumatismos,
- Y es a partir de los 41 años donde comienzan a tomar relevancia las intervenciones motivadas por enfermedades de distinta índole. vuelven a aparecer, las crisis de ansiedad, las intoxicaciones etílicas y medicamentosas, así como intentos autolíticos aislados.
- No obstante hemos de destacar que nuestro servicio es demandado en un 53 % por mayores de 61 años, siendo que el 32% son mayores de 81 años, como consecuencia por lo general de enfermedades de diversa índole y traumatismo

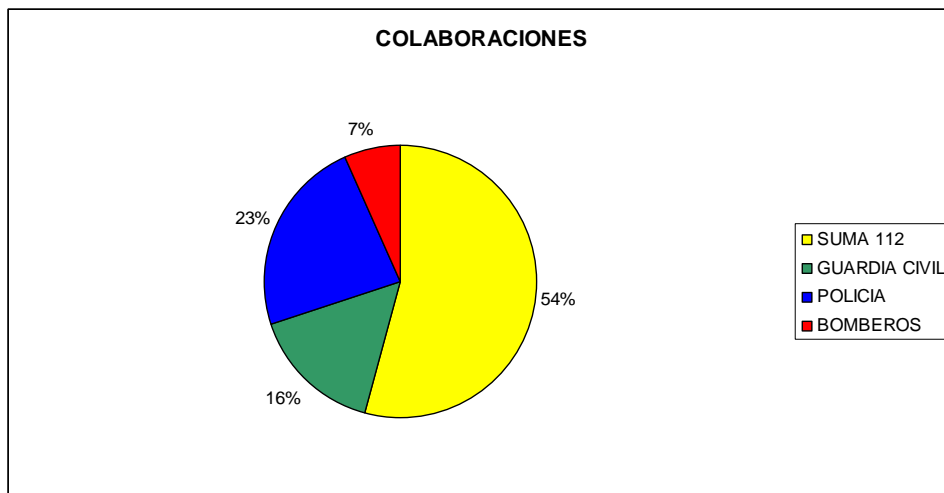
Se atendieron entre 2020-21: **22 accidentes de tráfico** y **8 accidentes laborales**, resultado de ellos 21 heridos leves y 8 moderado y 1 crítico

De los 22 accidentes de tráfico, 16 resultaron leves, 5 moderados y 1 crítico. Produciéndose 13 de los accidentes en carreteras, especialmente en las rotondas.

En cuanto a los 8 accidentes laborales, 4 resultaron heridos leves, 3 moderados y 1 exitus.

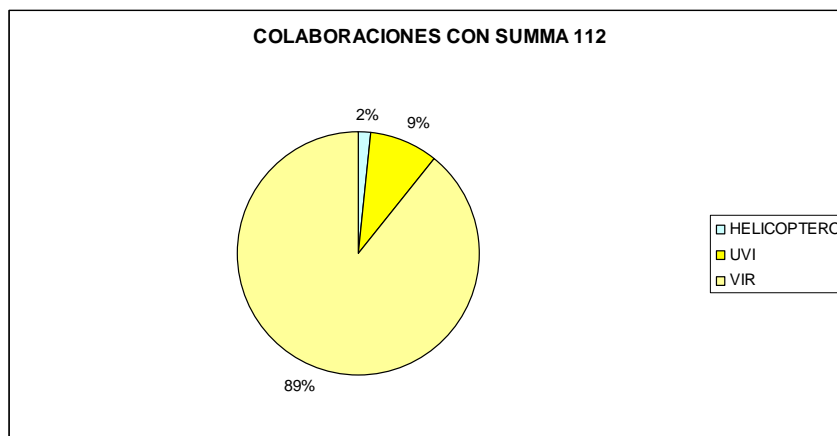
Un dato que suele repetirse, es que los **lugares mas habituales donde se requiere mas nuestra intervención**, son espacios públicos, vías públicas y edificios o centros públicos en general, es obvio que entre todos los edificios públicos, despunte el Polideportivo Municipal por el tipo de actividades que en el se desarrollan.

En la mayoría de las intervenciones **el SAU** colabora de forma coordinada con otros servicios, destacando las colaboraciones con Policía Local, SUMMA 112 y Centro de Salud de Algete.

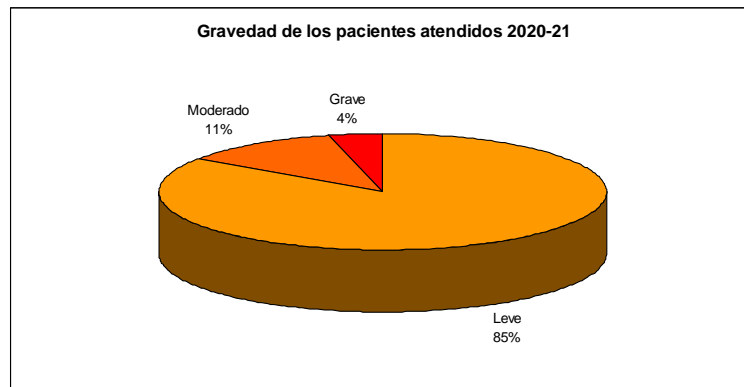


En el 54% del total de las intervenciones realizadas, se colaboró con recursos mas avanzados del SUMMA 112, siendo necesaria la intervención de la UVI (Unidad de soporte vital avanzado) en un 9% de las intervenciones, en un 89% del VIR (Vehículo de Intervención Rápida) y en un 2% del Helicóptero sanitario.

Cuando la gravedad de la intervención lo requiere es posible realizar el traslado junto con VIR convirtiendo esta unidad en una UVI móvil, puesto que esta colaboración mas estrecha entre ambas instituciones hace posible la dotación de profesionales sanitarios, Médico de Emergencias, Enfermera de Emergencias y Técnico en Emergencias Sanitarias, aumentando considerablemente las probabilidades de éxito.



Los datos que a continuación se exponen, acerca de **la gravedad de los pacientes** atendidos, nos muestran que el Soporte Vital Básico (Ambulancia Clase -B), con el que cuenta el Servicio Municipal de Protección Civil, es un recurso adecuado a las necesidades que requiere municipio, ya que la mayoría de las intervenciones fueron de pacientes con necesidad de traslado, mayoritariamente clasificadas como leves.



El 93 % de los pacientes necesitaron traslado a un centro sanitario útil, siendo el Hospital de Referencia Infanta Sofía.

